

873109

OPH 074

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.102888

SECC.1ª N° 1280

4055

Las Condes,

12 FEB 2019

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 5333 de fecha 26 de Julio de 2018 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Av. Rosario Norte N° 532 y Rosario Norte N° 660; Evaluación de Conductores Primera Prioridad de fecha Febrero de 2019; Certificado de fecha Febrero de 2019; lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5755 de fecha 16 de Agosto de 2018, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **AUTORÍZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Rosario Norte N° 532 y Rosario Norte N° 660, a los siguientes Conductores:

N° Registro	Nombres y Apellidos Conductor
1625	Jose Manuel Tobar Zúñiga
1704	Noemí del Carmen Pinto Lopez

2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 1535 de fecha 08 de Marzo de 2017, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Rosario Norte N° 532 y Rosario Norte N° 660, con 4 plazas de estacionamiento y capacidad para 30 vehículos, quedando este como sigue:

N° Registro	Nombres y Apellidos Conductor
1003	Luis Orlando Fuentealba Repol
1009	Carlos Enrique Sánchez Espinoza
1549	Juan Domingo Beltrán Llantén
1550	Luis Mauricio Carranza Guaiquiante
1551	Pedro Segundo Diaz Aguilera
1553	Rafael Eduardo Fuentes Araya
1554	David Antonio Arellano Navarro
1556	Jaime Rodrigo Martinez Alarcon
1557	Patricia Elizabeth Diaz Mella
1558	Jaime Antonio Herrera Barra
1561	Claudio Enrique Gonzalez Canihullan
1562	Claudio Patricio Obando Muñoz
1563	Bernardo Antonio Tapia Tapia
1564	Andres Nicolas González Canihullan
1565	Hector David Sanchez Gonzalez
1567	Adan Gabriel Muñoz Sepulveda
1568	Ramon Camilo Apablaza Valdivia
1569	Claudio Andres Tejada Diaz
1570	Carlos Alberto Pinilla Jaramillo
1572	Luis Antonio Lucero Herrera



1573	Jorge Ariel Armijo Antunez
1575	Felipe Ignacio Pinilla Sabando
1576	Juan Andres Arraztoa Otegui
1577	Manuel Edgardo Celis Gutierrez
1578	Estéban Marcelo Calderón Bart
1579	Éric Miguel Rosado Rivadeneira
1581	Felipe Andres Reyes Galarce
1624	Juan Ignacio Beltran Rodriguez
1625	Jose Manuel Tobar Zúñiga
1704	Noemí del Carmen Pinto Lopez

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N° 5383 de fecha 26 de Julio de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal

